



MUNICIPALIDAD DE
LIMA



ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO DIRECTIVO N° 017-2023-PATPAL-FBB/CD

En la ciudad de Lima, siendo las 14:30 horas del día 12 de setiembre de 2023, se dio inicio a la **Décima Séptima Sesión Ordinaria** del Consejo Directivo del PATPAL-FBB, bajo la modalidad presencial, conforme a la convocatoria efectuada por su Presidente, Carlos Alberto Ugaz Montero, contándose con la participación de los siguientes miembros del Consejo Directivo:

1. CARLOS ALBERTO UGAZ MONTERO, Presidente del Consejo Directivo.
2. JOSÉ MANUEL VILLALOBOS CAMPANA, Miembro del Consejo Directivo.
3. LUIS MARTIN VÍCTOR BOGDANOVICH MENDOZA, Miembro del Consejo Directivo (zoom)

Habiéndose cumplido con la citación previa y contando con el quorum requerido en el Reglamento de Sesiones del Consejo Directivo del PATPAL-FBB, aprobado por Acuerdo de Consejo Directivo N° 003-2021-PATPAL-FBB/CD, se procedió a dar inicio a la **Décimo Séptima Sesión Ordinaria** del Consejo Directivo del PATPAL-FBB, bajo la presidencia de Carlos Alberto Ugaz Montero, actuando como secretario Técnico del Consejo Directivo el señor Loudmird Abilio Gutierrez Ayala y contándose con la presencia de la señora Azucena Colcas Vargas, Gerente General el PATPAL-FBB.



I. LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTAS:

En este acto no se presentó Actas para aprobación, quedado pendiente para la siguiente sesión.



II. ESTACIÓN DE DESPACHOS:

- 2.1 Mediante Informe 043-2023/GG de fecha 22 de agosto de 2023, la Gerencia General remite el proyecto de Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre el PATPAL-FBB y la Municipalidad Distrital de Breña, conjuntamente las opiniones técnicas y legales, para aprobación en sesión de Consejo Directivo.
- 2.2 Con Memorando N° 798-2023/GPCA de fecha 23 de agosto de 2023, la Gerencia de Promoción Comunicación y Atención al Cliente informe sobre el estado situaciones de la elaboración de la nueva Directiva de Espacios Usufructuables.
- 2.3 Por Informe 044-2023/GG de fecha 24 de agosto de 2023, la Gerencia General informa sobre el estado situacional de los Convenios Marco de Cooperación Interinstitucional autorizados por el Consejo Directivo para la suscripción, así como las que se encuentran en trámite.
- 2.4 A través del Informe 045-2023/GG de fecha 24 de agosto de 2023, la Gerencia General remite el estado situacional respecto de la transferencia del CER Huachipa.
- 2.5 Mediante Memorando N° 813-2023/GPCA de fecha 31 de agosto de 2023, la Gerencia de Promoción Comunicación y Atención al Cliente, remite el cargo de entrega de documentos recepcionados en el marco de la transferencia del CER Huachipa.
- 2.6 Con Informe 200-2023/GAJ de fecha 04 de setiembre de 2023, la Gerencia de Asesoría Jurídica remite la evaluación respecto de los casos en los que participa la Procuraduría Pública Especializada en materia Hacendaria y la Procuraduría Especializada en Delitos de corrupción.



PARQUE DE LAS LEYENDAS
 Av. Parque de las Leyendas 580, San Miguel
 Tel. (01) 644-9200

MUNICIPALIDAD DE
LIMA